



PERSONERÍA JURÍDICA RES. No 2689/82 DEL DANCOOP

*35 años siendo su aliado*

---

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO -  
F.E.D.I.**

**Carrera 13A # 38-39 Of.205 Tel: 2853164 - 2853389  
Bogotá, D.C.**

**ACUERDO No. 065  
Octubre 6 de 2017**

La Junta Directiva del Fondo de Empleados del Instituto Colombiano Agropecuario, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que es objetivo del Fondo aplicar el principio de economía solidaria inspirado en la filosofía de la ayuda mutua.
2. Que la situación financiera actual del FEDI, sus excedentes de liquidez y las actuales condiciones del mercado financiero, le dan la autonomía para colocar créditos a sus asociados, de manera transitoria, con una tasa blanda.
3. Que es prioridad del Fondo buscar el bienestar de los Asociados y sus familias a través de convenios con diversas entidades a fin de que reciban bienes y servicios de calidad en pro de la satisfacción de sus necesidades.

En virtud de lo expuesto,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Crear a partir de la fecha, una línea de crédito denominada **Crédito-Convenios**, bajo las siguientes condiciones:

1. Monto: Hasta por el monto de los ahorros del asociado, libres de afectación.
2. Plazo: 1 a 48 Meses
3. Interés: 0,7% Mes Vencido

---

**“El FEDI está comprometido con fomentar el ahorro entre sus asociados, prestarles servicios oportunos y procurarles bienestar social y económico”.**

---



PERSONERÍA JURÍDICA RES. No 2689/82 DEL DANCOOP

*35 años siendo su aliado*

---

4. Forma de pago: Por nómina y excepcionalmente por caja
5. La Gerencia del Fondo expedirá al Asociado un título valor u orden de compra por el monto del Crédito otorgado para que éste se haga efectivo en los puntos de pago correspondientes.
6. En el momento de la aprobación del Préstamo el Asociado debe estar al día en el pago de sus obligaciones con el Fondo.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los seis (6) días del mes de octubre de 2017.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Original Firmado

Original Firmado

CARLOS ORLANDO CHAVES B.  
Presidente

LEIDY P. BUENHOMBRE GUERRERO  
Secretaria

Preparó y Revisó:

Carlos O. Cháves Bejarano  
Juana María Botero Franco  
Martha Rocío Arévalo García  
Orlando Arcila  
Ana Cecilia Platero Palacios

---

**“El FEDI está comprometido con fomentar el ahorro entre sus asociados, prestarles servicios oportunos y procurarles bienestar social y económico”.**

---